

# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

**MARRUECOS**

## Interesantes declaraciones del general Sanjurjo

El general Sanjurjo ha hecho al redactor de «El Sol» señor López Rueda interesantes declaraciones:

«Podríamos dividir la campaña de Marruecos, ha dicho el alto comisario, en dos grandes etapas, después del desembarco de Alhucemas: una, la llevada a cabo para ocupar Beni-Urriaguuel, cruzando todo el Rif y sometiendo a Abd-el-Krim. La segunda etapa, la realizada para volver a Xuen y pacificar y desarmar las cabilas de Gomara y Yebala.»

Especialmente en lo que se refiere a la zona oriental, estamos sólidamente afianzados después de la organización de aquellas cabilas y su desarme. Este fué en el Rif más completo y efectivo que en Yebala. El Rif fué recorrido totalmente por nuestras fuerzas—como Gomara y Ketama— y así, tras la organización Majzén y el nombramiento de caides, éstos pudieron facilitar el desarme, llevado a cabo con todo celo por los interventores.

En Yebala no es total el desarme; pero todo lo que se está haciendo y lo que se hará en lo futuro sobre las cabilas de esta región tiende a lo mismo.

Mis propósitos—sigue diciendo el general Sanjurjo— son los de dejar al país en condiciones tales que la seguridad y vigilancia puedan ser encomendadas a las intervenciones y mejalas indígenas. Cuando el armamento que quede en el país se reduzca a cuatro ocultaciones—que los autores de ella se cuidarán muy bien de no descubrir, por las represalias con que se castigan—, esas fuerzas indígenas e intervenciones que actúen en nombre del Majzén, bien distribuidas para que puedan irradiar una acción eficaz, podrán fácilmente cuidar del orden, vigilancia y tranquilidad de los territorios de su jurisdicción, evitanco la entrada en ellos de armas o elementos levantiscos, lo que vendrá también a dar al traste con el problema de los huidos, gentes que llegarán a no tener donde les alberguen, porque el espíritu de rebeldía está cada día más decaído.

Lo veo yo en nuestras relaciones actuales con caides de gran prestigio, que estuvieron haciendo la guerra contra nosotros, al lado de Abd-el-Krim y que están hoy a nuestro lado trabajando con una fe pocas veces igualada.

Por esto creo justificado mi optimismo, y considero que en cuanto recoja ocho o diez mil fusiles en Yebala, el problema militar de Marruecos ha terminado. Militarmente, lo del Rif terminó. Nos quedan varios focos en Yebala—Bé-Arós, parte del Ajmás, Beni-Ider, Beni-Hamed, Sumata—; pero toda esa labor no preocupa, porque ya, ganada la moral del enemigo, que se entrega de plano, sin combatir, como ha visto todo el mundo, ante los profundos avances de nuestras columnas volantes, llegaremos adonde nos propongamos para seguir nuestro desarme y organización.

De momento, y si el tiempo no cambia—pues hay que preparar a las tropas su labor y sus elementos para el invierno— nuestra acción de pacificación se aumentará sobre Beni-Ider, donde cada día ganan más adeptos las intervenciones y el caid Telal.

Todo ello se conseguirá con facilidad, incluso lo de Sumata, ese foco que se creyó inexpugnable y que va a ser un desencanto el día que nos decidamos a quitarlo, que lo quitaremos incluso con gente del país, que es la que hemos de emplear—más cada día—, para no proporcionar a España problema de tropas peninsulares. Estas, en todo caso, quedan en segundo término para fortalecer a las primeras.

Y conseguidos nuestros propósitos de

desarme y organización de la zona completa, que es cuestión de meses nada más, quedará reducido el problema al bandolerismo. Pero no inquieta, porque no podrá progresar. A medida que vayamos abriendo comunicaciones—lo que ha de hacerse pronto e intensamente—, el bandolerismo irá desapareciendo, como huyen las fieras del terreno que se abre a la comunicación.

Esas líneas de comunicación serán bien guardadas por nuestras fuerzas indígenas, e incluso las tribus garantizarán y serán responsables de la seguridad de cada región que aquéllas atraviesen.

Prueba de lo poco que ha de prosperar ningún agitados, la tenemos hoy—prosigue el general en jefe—en los cabecillas Kortito, Jeriro y Hartiti, que andan por ahí sin crédito alguno, internados en la montaña, aunque, como es natural, procurándose alguna ocasión para dar un golpe de bandolero nada más. Alguno de esos cabecillas nos teme ya demasiado para ponerse a nuestro alcance. Otros han tenido hilos para llegar a un acuerdo con nosotros. El negocio de agitar, por ahora, es un mal negocio—nos dice sonriendo el marqués de Malmusi.

En fin, sigo en mi optimismo. Este problema se termina militarmente, para tomar pronto un aspecto muy interesante, que es preciso encauzar bien. Hay que pensar en firme en la colonización. En las obras públicas. En las comunicaciones.

Los extensos territorios ocupados y organizados requieren, para afirmar en ellos la labor realizada, quedar prendidos de una buena red de comunicaciones. Si unimos a esto la intensificación de las obras públicas y el fomento de la colonización, muy pronto habrá variado totalmente la faz del problema africano.

**EN CARTAGENA**

## Inauguración de una Academia

CARTAGENA.—Se ha celebrado con gran brillantez la inauguración de la Academia de Administración de la Armada, que ha sido instalada en el hermoso edificio de la Intendencia de Marina.

Asistieron al acto el capitán general del departamento, autoridades civiles, de Guerra y Marina, comisiones y representaciones de las fuerzas vivas.

Pronunciaron sendos discursos el capitán general y el director de la Academia.

Constituyen el profesorado el director, subintendente de la Armada D. Francisco Cabrerizo; los comisarios D. Rafael Ortega y D. José Putigieg y el contador de navío D. Rafael Quintal.

Frente a Cabo Tiñoso realizaron prácticas combinadas las escuadrillas de Aviación de Los Alcázares y la flota de submarinos, con brillante éxito.

**POLITICA ECONOMICA**

## Créditos extraordinarios

Por Reales decretos publicados en la «Gaceta» de ayer se conceden:

Un crédito extraordinario de 99.500 pesetas para los gastos que ocasione la celebración del Congreso de Aeronáutica y la participación del Estado en la Exposición organizada por el Real Aero Club.

Otro de 359.560 pesetas, con destino a la adquisición, por gestión directa, y recomposición de aparatos e instrumentos de campo y gabinete con destino a las nuevas brigadas que han de efectuar los trabajos de parcelación encomendados a la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral.

Un suplemento de crédito de pesetas 11.500.000 con destino a la ejecución, por gestión directa, de obras y servicios urgentes en nuestra zona de Protectorado en Marruecos, a cargo del Cuerpo de Ingenieros militares; y

Varias transferencias de créditos, importantes en junto 70.003 pesetas,

**NOTA OFICIOSA**

## Las Academias Militares

Anoche se facilitó a la Prensa la siguiente nota del ministerio de la Guerra.

«Aunque no tardará en aparecer el Real decreto que reorganice de un modo completo la enseñanza militar, mejor dicho, el reclutamiento y formación de oficiales del Ejército y el modo de adquirir los títulos especiales que el buen servicio de aquél requiere, considera el Gobierno necesario anticipar algunas ideas sobre ello para que las familias, en primer término, y también los que se dedican a la preparación para carreras militares puedan orientarse respecto a estos interesantes particulares.

En consideración al elevado número de alumnos existentes hoy en las Academias militares, no habrá convocatoria hasta junio de 1928, que tendrá lugar la primera de la Academia General Militar, para la que será indispensable haber cursado el bachillerato elemental o tener el título con arreglo al antiguo plan. Los límites mínimo y máximo de edad para el ingreso serán dieciséis y veintidós años para los paisanos, y veinticinco para las clases de tropa de primera y segunda categoría, siempre que hayan servido, por lo menos, un año en filas. Aparte el ingreso directo de estas clases en la Academia General Militar, en concurrencia con los demás aspirantes, se crearán en las Academias de aplicación de todas las Armas y Cuerpos cursos abreviados para que las clases de tropa y oficialidad de complemento puedan alcanzar el empleo de oficial.

El examen de ingreso en la Academia General Militar ha de hacerse de una sola vez, sin que las asignaturas aprobadas tengan validez de un año para otro, ni menos las que se aprobaron con arreglo a los planes anteriores. Consistirá, salvo detalles que aún no se han concretado, en las materias siguientes: Análisis gramatical del idioma español, Lengua francesa, hablada con facilidad; Dibujo topográfico y panorámico, Aritmética, Álgebra, Geometría y Trigonometría. Todo según los textos que han venido utilizándose hasta ahora, sin perjuicio de que al ultimarse los programas de estudios de la Academia General y de las especiales, se abran concursos para la elección de textos que abarquen también a los de la preparación.»

## Notas políticas

**Los ministros a Barcelona**

Los ministros marcharán, probablemente, a Barcelona alrededor del miércoles para asistir al Consejo que se celebrará en aquella ciudad.

El general Martínez Anido y los demás consejeros permanecerán en Barcelona unos cuatro días.

El decreto-ley sobre Clases pasivas será puesto en Barcelona a la firma del Rey.

**En Guerra**

El ministro de la Guerra despachó ayer mañana con los generales Saro y Cantó; después recibió al almirante Pintado, al general Vives, al coronel de la Escolta Real, Sr. García Benítez; al teniente coronel Capaz, al comandante Portilla y al alcalde de Burriana.

Ha regresado de Jaén y Lanjarón el general Leopoldo Saro, habiéndose encargado de la Dirección de Instrucción y Administración del ministerio de la Guerra.

**Dos nuevos reglamentos**

La «Gaceta» publica el nuevo reglamento de la tercera Sección de Pensiones y Jubilaciones de la Real Institución Cooperativa para Funcionarios del Estado, Provincia y Municipio.

Y el provisional para el régimen y funcionamiento de la Caja de Amortiza-

ción de la Deuda del Estado, creada por Real decreto de 1 de junio de 1926.

**Prórroga del tiempo de matrícula**

La «Gaceta» publica una Real orden disponiendo que en todos los Centros de enseñanza dependientes de Instrucción pública, el período de matrícula ordinario se entienda prorrogado hasta el día 25 del mes actual, inclusive.

**Los somatenistas**

La «Gaceta» publica una Real orden circular declarando que la mera tenencia y porte de armas largas o cortas por los individuos que pertenecen a los Somatenes armados no constituye delito, y si sólo falta reglamentaria, sancionable por sus jefes naturales, si no hubiesen obtenido de ellos la debida autorización para su uso.

**VISITA DE INSPECCION**

## El almirante Cornejo en San Fernando

CADIZ.—Ha llegado a San Fernando el ministro de Marina, acompañado de su ayudante, comandante Varela.

En la estación le esperaban el capitán general del departamento, general Mercader; segundo jefe, vicealmirante Sánchez; jefe de Estado Mayor, contraalmirante Dault y todos los jefes y oficiales libres de servicio de los Cuerpos de esta base naval; Ayuntamiento en pleno, gobernador de Cádiz, con el alcalde y presidente de la Diputación; gerente de la Constructora Naval, D. José María Cervera; director del Arsenal de La Carraca, Sr. López Lefevre; ingenieros, alto personal del mismo, representaciones de las fuerzas vivas de San Fernando y Cádiz y numeroso gentío, entre el cual figuraban todos los niños de las escuelas, con banderas, quienes dieron vivas al Gobierno y al ministro. Rindió honores una compañía de Infantería de Marina.

El ministro revisó la fuerza, dirigiéndose después a Capitanía General, donde se aloja, siendo objeto durante todo el trayecto de cariñosas demostraciones de afecto por parte de la muchedumbre, estacionada en el mismo.

Esta tarde, después de almorzar, el almirante Cornejo visitará el Pozo de San Carlos, la Escuela Naval, el Hospital y las Escuelas de Infantería de Marina, y al regreso será obsequiado con un vino de honor por el Ayuntamiento de San Fernando.

El ministro de Marina hará mañana una visita de inspección al Arsenal, recorriendo también los talleres de Artillería y tal vez el crucero «Cataluña». Al regreso a San Fernando se detendrá en el Polígono de tiro.

A mediodía se celebró una recepción oficial en Capitanía General, y después del almuerzo el ministro visitará los talleres de San Carlos, la base naval y los polvorines. Por la noche se dará una comida oficial, ofrecida por el ministro a las autoridades.

El domingo llegará el Sr. Cornejo a Cádiz, donde el Ayuntamiento prepara varios actos en su honor, entre otros, una recepción en el Salón Regio de la Diputación, visita al muelle de Puntales, almuerzo en la Diputación, homenaje de los armadores pesqueros al ministro, comida íntima en el Ayuntamiento, función de gala en el Gran Teatro, visita al lugar del emplazamiento del dique seco de 30.000 toneladas y entrega del pergamino de hijo adoptivo de la ciudad. Se ha publicado un bando invitando al vecindario a mostrar su gratitud en el recibimiento al ilustre huésped.

El lunes visitará Torregorda, el astillero y la factoría, regresando a Madrid a las cuatro de la tarde.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

**CARIÑOSO RECIBIMIENTO**

## Los Reyes en Barcelona

**La llegada**

BARCELONA.—A las diez y media de la mañana llegó el tren real. Desde antes de la hora anunciada para la llegada del convoy, los andenes se hallaban ocupados por el elemento oficial, nobleza catalana, representaciones de las entidades económicas, Uniones Patrióticas y primeras autoridades. En el vestíbulo, situado frente al apeadero de la calle de Claris, se congregó gran número de invitados y Comisiones.

Al lado izquierdo de la puerta de salida se hallaban todos los congresistas del Congreso Internacional de Transportes. Rindió honores una compañía del regimiento de Vergara, con bandera y música.

Al entrar el tren en agujas, la banda militar interpretó la Marcha Real.

Primeramente descendió el Rey, que vestía uniforme de capitán general de diario; a continuación, el séquito, y después, la Reina y las Infantes.

El Rey estrechó la mano a todas las personas que le recibieron, y acompañado del capitán general pasó revista a la compañía que rindió honores.

Seguidamente se organizó la comitiva, por el siguiente orden: automóvil ocupado por el gobernador civil y jefe superior de Policía; coche a la Gran D' Aumont, ocupado por los Reyes y el alcalde; coche ocupado por las Infantas; los dos coches iban rodeados por la Escolta Real, y al lado del ocupado por los Reyes iban a caballo el capitán general y el jefe de la Escolta Real; a continuación marchaba el coche ocupado por la duquesa de San Carlos, marqués de Bedia y duque de Miranda, y el coche del presidente del Consejo.

La comitiva se dirigió a la Diagonal, donde los Reyes ocuparon la tribuna levantada para presenciar el desfile de las tropas, que resultó brillantísimo; los Reyes y los Infantes se trasladaron en automóvil al Palacio de Pedralbes.

El Rey, a las doce y media, se dirigió al Ayuntamiento, para presidir la sesión de clausura del Congreso de Transportes.

**Sesión de clausura del Congreso de Transportes**

BARCELONA.—Desde el palacio de Pedralbes, el Rey, a las doce y media, se dirigió al Ayuntamiento, para presidir la sesión de clausura del Congreso Internacional de Transportes. Le acompañaban el alcalde, el duque de Miranda y el jefe del Cuarto Militar.

Fué recibido por el presidente de la Diputación, concejales y otras personalidades.

Los congresistas le tributaron una cariñosísima ovación.

El Rey ocupó la presidencia, y a su derecha tenía al jefe del Gobierno, y a su izquierda, al ministro de Trabajo.

Abierta la sesión, el presidente del Congreso, M. Lancker, dirigió en francés un elocuente saludo al Rey, y se congratuló de su presencia en la sesión y agradeció las atenciones dispensadas a los congresistas por el Gobierno y por la hidalga nación española.

A continuación, el presidente del Consejo de ministros, en nombre del Rey y del Gobierno, contestó, agradeciendo las manifestaciones hechas por M. Lancker, y dijo que España, incorporada a la vida internacional, gusta de colaborar en certámenes en los que se hace labor tan provechosa como la realizada en el Congreso de Transportes.

A requerimientos de los congresistas habló el Rey brevemente, para decir que lamentaba no haber seguido con mayor intensidad la labor del Congreso, incorporándose a ella desde la primera sesión; pero que, sin embargo, España dedicaba un saludo cariñoso a los congresistas y les expresaba sus sentimientos de paz y adhesión.

El Rey fué despedido con una gran ovación.

ACCION SOCIAL AGRARIA

La colonización interior

Se ha reunido la Junta Central de Acción Social Agraria, bajo la presidencia del Sr. Benjumea, tratando de varios asuntos de colonización interior y otros referentes a los servicios de Pósitos.

De colonización se ha estudiado el expediente de la dehesa «Roche», en el término de Conil (Cádiz); aprobado el concurso para la adjudicación de lotes en la colonia de Herrera del Duque (Badajoz); cambiándose impresiones acerca de los terrenos del mismo término denominados Las Navas, a los que se pretende extender la acción colonizadora; se acordó proponer al Gobierno la devolución al Ayuntamiento de Cazalla de la Sierra de la totalidad del predio Solana del Valle, que será invadido por el pantano proyectado.

De conformidad con las iniciativas expuestas por la Dirección general, examinadas a una total reorganización de los servicios de recudación ejecutiva de los Pósitos, se acordó ordenar a los Ayuntamientos que en el plazo de quince días proponga los nombramientos de nuevos agentes ejecutivos de carácter local.

Por último, la Junta nombró vocal al representante de la de Emigración, don Federico Espinós.



De provincias

Un crimen

CARTAGENA.—En su domicilio fué hallado muerto hace unos días el prestamista Julio Castillo.

El cadáver presentaba una cuerda atada al cuello.

Al principio, se creyó en un suicidio; pero el médico forense, al practicar la autopsia, admite la posibilidad del crimen.

Se cree que éste lo motivó el robo. Siguiendo esos indicios, han sido practicadas varias detenciones, entre ellas, la de un amigo del muerto. En casa de éste fué hallada una americana con manchas de sangre.

Una puñalada

EL FERROL.—Los marineros Manuel López Pela y José Vigueira Alvarez rieron en el muelle de Mugaros. Otro marinero, llamado Julián Dedal Piñeiro, intervino en la disputa, y dió al primero una terrible puñalada, dejándole gravísimamente herido.

Aplastado por un automóvil

SANTIAGO.—Cuando regresaba a su casa en el estribo de un automóvil el joven de veintitrés años José Pico Vieitez, advirtió, al llegar a Lamas, que otro «auto» de la misma línea venía en sentido contrario.

José quiso bajarse; pero lo hizo con tan mala fortuna que fué rodando hasta debajo del coche. Al caer, una rueda traseira del «auto» lo aplastó la cabeza.

El cadáver fué trasladado a Santiago, donde se verificará la autopsia.

Siete ahogados

LA CORUÑA.—A la altura del puerto de Mera naufragó la lancha pesquera «Etelvina», propiedad de José Mena, que iba patronada por éste y que llevaba como tripulantes a sus hijos José, Juan, Nicolás y Arturo, de veintidós, veinte, dieciocho y diecinueve años, respectivamente, y a Pedro Mena, de cuarenta y

dos y a un hijo de éste, llamado Manuel, muchacho de quince años.

Desde la lancha «Remedios» se dieron cuenta de la tragedia, y acudieron en su auxilio. Como el temporal era muy fuerte, al tratar de salvar a los desgraciados tripulantes de la «Etelvina», cayó al agua, y desapareció entre las olas, el marinero Ricardo Pita, de veinte años.

Todos los tripulantes de la «Etelvina» perecieron ahogados.

Riña entre hermanos

JAEN.—En un cortijo del pueblo de Siles, por una cantidad de leña, disputaron los hermanos Bernardo y Enriqueta Catedral Rus.

Bernardo dió a su hermana un tremendo palo en la cabeza, utilizando el mango de un hacha, y le produjo una herida de seis centímetros de extensión, que fué calificada de pronóstico reservado.

LOS QUE MUEREN

El general Calonge

Ha fallecido en esta corte, a la avanzada edad de setenta y ocho años, el respetable general D. Nazario Calonge y García, persona muy estimada en los círculos militares y sociales.

El finado era hijo del ilustre general don Eusebio de Calonge, que tanto se distinguió en el reinado de Doña Isabel II.

Nació el 3 de diciembre de 1848, y muy joven ingresó en el Ejército. Perteneció al Cuerpo de Estado Mayor, y el 7 de mayo de 1902 ascendió a general de brigada. Actualmente estaba en situación de segunda reserva.

Poseía, entre otras condecoraciones, la gran cruz del Mérito Militar.

DE MARINA

Cuerpo general

Ha sido nombrado ayudante personal del capitán general de la Armada el capitán de corbeta D. Manuel Rodríguez Novás.

En virtud de propuesta, se ha dispuesto que el teniente de navío D. Carlos Aguilar Tablada embarque en el buque planero «Giralda».

Se concede dos meses de licencia por asuntos propios para España y el extranjero al teniente de navío D. Antonio de Aguilera y Pardo.

Cuerpo administrativo

Se dispone que el contador de navío D. Francisco G. Sánchez-Barreto releve en la Habilitación general del departamento de Cádiz al comisario D. Pedro González Camoyano, el que, a su vez, se hará cargo de la Secretaría-Intervención del ramo de Ingenieros del arsenal, en la que cesará el jefe del mismo empleo D. Victoriano Ibáñez Portell, que la desempeñaba interinamente.

Se concede el pase a situación de reemplazo voluntario por un año, con residencia en Granada, al contador de navío D. José Ruiz Jiménez.

Cuerpos subalternos

Se dispone que los primeros maquinistas D. Manuel Macías Ruiz, D. José Velasco Romero y D. Arturo de Andrés Sánchez sean reconocidos de notoriedad para el ascenso, remitiendo al ministerio las correspondientes actas, así como las de clasificación, según modelo reglamentario, y relación expresiva de las condiciones de embarco y días de vapor que encuentran los interesados en su actual empleo.

EN MELILLA

Más temblores de tierra

MELILLA.—A las siete menos cuarto y a las ocho menos diez minutos de esta mañana se han registrado dos temblores de tierra, el segundo muy intenso, y que duró diez segundos.

Con éstas son ya doce las sacudidas registradas en la plaza; pero como aquí no hay sismógrafo, no es posible precisar la dirección del fenómeno.

Esto constituye el tema de todas las conversaciones, pues desde hace quince días se notan con frecuencia estas sacudidas, más o menos intensas.

Se sabe que algunas casas presentan grietas en las paredes.

No se han registrado desgracias personales. El vecindario está alarmado.

NUEVA CASA-PENSION

Para viudas y huérfanas de militares y marinos

Con asistencia del ministro de la Gobernación, el capitán general y el general gobernador, se celebró ayer, a las cinco y media de la tarde, la inauguración de la casa-pensión para viudas y huérfanas del Ejército y la Armada. Esta institución, similar a otra fundada en Barcelona, tiene por objeto el facilitar a las viudas y huérfanas del Ejército y la Armada una casa, en la que por una cuota mensual de 100 pesetas, puedan disfrutar de todos los medios de vida adecuados a su clase.

El domicilio está formado por todo un piso del número 5 de la calle de Santa Engracia, donde se han ultimado todos los detalles para que la pensión pueda comenzar a funcionar con 25 plazas. Algunas de ellas están ocupadas ya.

La Junta de Damas está asistida por otra consultiva, formada por un jefe de cada Arma del Ejército y la Armada.

La Institución se sostiene con suscripciones voluntarias, desde una peseta, donativos y actos que con este fin se organizan.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»

Manchas en el Sol

BARCELONA.—Merced al Observatorio del Ebro (Tortosa), que lleva un registro fotográfico diario del estado del sol, se ha venido en conocimiento de nuevas grandes manchas, que han ido apareciendo sobre el disco solar los días 5, 6, 7 y 10 del mes corriente. El número total de éstas manchas actualmente es de seis, alineadas y cubriendo un conjunto de 9.300 millones de kilómetros cuadrados, o sea 18 veces la superficie de la Tierra.

La mancha aparecida el día 10 es la misma que apareció en septiembre, y de la cual ya dió cuenta la Prensa. Esta mancha salió por vez primera por el borde oriental del Sol, el 13 de septiembre, y se escondió por el borde occidental el 26 del mismo mes, alcanzando su máxima extensión el día 18, que fué de 6.000 millones de kilómetros cuadrados; es decir, unas doce veces la superficie de la Tierra.

La tendencia actual de las referidas

manchas es a disminuir, pues el día 12 de octubre ocupaban sólo 7.400 millones de kilómetros cuadrados, contra 9.300 que ocupaban el día 10. Ello indica, pues, que el Sol ha entrado francamente en una nueva fase de actividad, que se inició por diciembre de 1925, y que culminará por los años 1928 y 29, época señalada para el máximo del misterioso período undecenal de las manchas solares.

Escuela de Chofers

ZACARIAS

Luchana, núm. 37

Luchana, núm. 37

LA MAS ANTICUA

La mejor y más económica

UNICA que tiene montados grandes talleres de reparaciones para que sus alumnos salgan perfectos mecánicos.

Antes de decidirnos dónde aprender os interesa pedir condiciones y plan de enseñanza.

Reparación general de «autos», especialmente

CITROËN

Nuevo director de «El Imparcial»

Don Ricardo Gasset ha dimitido la dirección de «El Imparcial», por haber sido designado para la vicepresidencia de la Sociedad editora del colega. De la dirección de éste se encarga D. Enrique Bosch.

Banco de Crédito Local de España

ENTIDAD OFICIAL GOBERNADA POR EL ESTADO

SUSCRIPCION PUBLICA

de 25.000 CEDULAS DE CREDITO LOCAL AL 6 POR 100

Creada esta Institución por el decreto ley de 23 de mayo de 1925, ha realizado operaciones con Ayuntamientos y Diputaciones por valor de pesetas 86.266.924, destinadas a obras reproductivas que, aumentando el patrimonio de las Corporaciones, representan una mejora importante de la cultura, la higiene y la riqueza del país.

El Banco ejerce sus funciones de crédito local con carácter de públicas, estatales, como una delegación funcional del Estado, y bajo el gobierno y vigilancia de éste, realiza la emisión de las cédulas, de las que tiene privilegio de emisión por cincuenta años.

El Banco es acreedor preferente y privilegiado de los Ayuntamientos y Diputaciones contratantes, los cuales afectan y gravan la totalidad de sus ingresos, bienes y recursos, empeñando especialmente la parte más saneada de sus ingresos en garantía de las operaciones, apoyándose el valor y crédito de la cédula en las Corporaciones locales, que son la base fundamental del Estado.

Las cédulas de crédito local, con la consideración de efectos públicos, se cotizan oficialmente en las Bolsas, registrándose diariamente operaciones de compra y venta. Son de 500 pesetas nominales, al 6 por 100 anual, con cupones trimestrales, que vencen el 1.º de enero, 1.º de abril, 1.º de julio y 1.º de octubre, y amortizables en cincuenta años, a la par, por sorteos, que empezarán en 1928.

La suscripción pública a título irreducible tendrá lugar el día 20 de los corrientes, al tipo de 97 por 100, o sea 485 pesetas por cédula, que se satisfarán en el acto de la suscripción contra entrega de los títulos, cuyo primer cupón es el de 1.º de enero próximo.

PUNTOS DE SUSCRIPCION EN MADRID

- |  |                                    |
|--|------------------------------------|
| Sres. Bañer y Compañía.                      | Banco Urquijo.                     |
| Banco de Cataluña.                           | Banco Hispano Americano.           |
| Sres. Soler y Torra Hermanos.                | Banco de Bilbao.                   |
| Banco Internacional de Industria y Comercio. | Banca López Quesada.               |
| Banco Central.                               | Banco Español del Río de la Plata. |
| Sres. Alfaro y Compañía.                     | Banco de Avila.                    |

Guardia civil

Exámenes de suboficiales y sargentos para alférezes

Los coroneles subinspectores de los Tercios, director del Colegio de Guardias Jóvenes y primeros jefes de las Comandancias de Baleares y Canarias dispondrán que los suboficiales y sargentos de los suyos respectivos que a continuación se indican se hallen precisamente a las nueve horas de los días que también se consignan en el Colegio de Guardias Jóvenes (Sección Infanta María Teresa), sito en «Las Cuarenta Farnegas», de esta corte, con objeto de sufrir examen para su ascenso a alférez de la escala de reserva, según tienen solicitado:

Día 18.—Suboficiales: D. Policarpo Galán, Antonio Sanz, D. José Sánchez, D. Jaime Baiget, D. Victoriano Benito, D. Sandalio Brazal, D. Segundo Herrero, D. Saturnino Gracia, D. Santos Manueles, D. Juan Carricondo, D. Aniceto Pulido, D. Joaquín Maceigas, D. Juan Casla, D. Pedro Pérez, D. Manuel Ojeda, D. Juan Jiménez, D. Vicente Bou, D. Arturo Garrido, D. Fernando Ordóñez, D. Juan Domínguez y D. Antonio Victorio.

Día 19.—Suboficiales: D. Manuel Vergara, D. Pio Aguirre, D. José León, don Salustiano Sánchez, D. Antonio Carbonell, D. Manuel Alvarez, D. Juan Vadillo, D. Ceferino Martín, D. Agustín Alvarez, D. Jesús Jiménez, D. José Vidal, D. Antonio Ferragut, D. Antonio Ramos, D. Pedro Sastre, D. Juan López, D. Manuel Carballeda, D. Herminio Díaz, D. Antonio Puga, D. Juan Solóta, D. José Juan Sotelo, D. Higinio Vaca y D. Felipe Baz.

Día 20.—D. Lucio Martínez, D. Angel Alvarez, D. Teodosio de Juana, D. Francisco Cronteras, D. Florentino Cabreza, D. Gregorio Ahedo, D. Arcadio González, D. Luis Vara, D. Jesús Barrios, D. Juan Martínez, D. Juan Gil, D. Pablo Covaleta, D. Domingo San José, D. Donato Orellana, D. José Martín, D. Juan Mayoral, D. Teodoro Hernández, D. David Méndez, D. José Muñoz, D. Ricardo Méndez, D. Pascual Giner, D. Francisco Malillos y D. Dionisio Gómez.

Día 21.—D. Ramón Sánchez, don Amancio Martínez, D. Eugenio Santos, D. Pedro Avellaneda, D. Luis Barrios, D. Francisco Villoria, D. José Diéguez, D. José Benítez, D. Pedro Martín, don Manuel Torres, D. Vicente Robledo, don Joaquín Selvi, D. Feliciano Ramírez, don Guillermo Camarero, D. Samuel Ballesteros, D. Andrés Valverde, D. Ramón Salvador, D. Domingo Navarro, D. Indalecio Peña, D. José Prieto, D. Adolfo Carranzo y D. José Muñoz.



UNA HUELGA EN AUSTRIA

Los funcionarios públicos

VIENA.—Han fracasado las negociaciones que se venían realizando con los representantes de los funcionarios públicos, que, como se recordará, han amenazado con la huelga si no se atendían sus demandas.

A consecuencia de ello, el Gobierno ha presentado la dimisión.

# DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

## Infantería

Acordada la continuación como delegado gubernativo de la provincia de Córdoba del teniente coronel D. Rafael Padilla Rodríguez, el destino al regimiento de Tarragona que le fué conferido queda sin efecto, quedando disponible.

Se concede el pase a situación de reserva al capitán (E. R.) D. José García Guerrero.

Se concede dos meses de licencia por asuntos propios al capitán D. Victoriano Suances Maristany, del regimiento León.

Se concede el pase a situación de reserva al comandante D. Amado Esponda Valdés, con destino en Cazadores Africa, 2.

## Caballería

El suboficial del regimiento Cazadores de Taxdir D. Esteban Casanova Trilla pasa destinado a Regulares de Larache, incorporándose con urgencia.

## Artillería

Al capitán D. José Sola Leal, con destino en el Taller de precisión, laboratorio y Centro Electrotécnico, se le exceptúa de las sanciones previstas en el Real decreto de 5 de septiembre último, quedando excedente en la sexta región, donde seguirá desempeñando la Comisión que se le confirió cerca de la Constructora Naval.

# MOTORES GANZ

Ganz Ibérica  
Sociedad An. Española.  
Conde de Xiquena, 15 y 17  
MADRID

# EXTRANJERO

## Empeora la situación rusa

HELSINGFORS.—La situación política en Rusia empeora de día en día. Reina gran inquietud entre todas las clases sociales, temiéndose una guerra civil. La oposición que se manifiesta contra el Gobierno actual crece por momentos, principalmente en Cronstadt, Moscú y en Ucrania.

El Gobierno, sin embargo, espera aniquilar la oposición antes de cuarenta y ocho horas. Las tropas ocupan los puntos estratégicos.

## Violentos terremotos

VICTORIA (Colombia británica).—El Observatorio de esta ciudad ha registrado dos fuertes temblores de tierra, que duraron cuatro horas, y que debieron sentirse en la península de Kamtchaka.

La violencia de los terremotos sólo es comparable con la de los que se sintieron en el Japón hace tres años.

## Cañonero francés tiroteado

SHANGAI.—El cañonero francés

«Alerte» ha sido tiroteado en el Yang-Tse, resultando muerto un marinero.

El buque almirante francés, escoltado por dos cañoneras, remonta el río.

## Gago Coutinho, a Madrid.

LISBOA.—En breve saldrán para Madrid el almirante Gago Coutinho y el capitán Boja, quienes representarán a la Aeronáutica portuguesa en el Congreso iberoamericano.

## Grandes estragos del temporal

BERLIN.—El temporal ha roto el dique mayor del puerto de Heligoland, invadiendo el agua gran extensión de terreno.

El puerto está totalmente sumergido, y casi todas las pesquerías de cangrejos han quedado destruidas.

## UN REAL DECRETO

### La cobranza de contribuciones

La «Gaceta» de ayer publicó el siguiente Real decreto:

«Artículo primero. El período voluntario de cobranza de las contribuciones e impuestos del Estado, que, según lo establecido en la base novena del artículo tercero del Real decreto de 2 de marzo último, debía comenzar en cada zona el día 1 del segundo mes de cada trimestre y terminar el día 15 del mes siguiente, comenzará en lo sucesivo en la misma fecha y terminará el día 10 del tercer mes del trimestre.

Artículo segundo. Los recaudadores formarán y remitirán a las Tesorerías-Contadurías, del 11 al 20 del repetido tercer mes de cada trimestre, salvo en el caso de excepción que señala la base 14 del artículo tercero de dicho Real decreto, las relaciones de deudores a que la misma base se refiere.

Artículo tercero. Las liquidaciones que han de practicarse a los rebaudadores de la Hacienda y a los arrendatarios del servicio recaudatorio en los meses de enero y de julio se verificarán, después de presentadas las cuentas a que se refieren la base 17 del Real decreto citado y el artículo 36 del reglamento de 30 de junio último, con sujeción a las normas establecidas en el artículo 173 de la instrucción de 26 de abril de 1900 y disposiciones modificativas y aclaratorias del mismo; pero el examen de los expedientes de apremio sólo tendrá lugar en las liquidaciones que se realicen en el mes de enero, prescindiéndose de él en las correspondientes al mes de julio.»

## Telegramas de última hora

### La feria de Vélez Rubio

VELEZ RUBIO.—Por el gran número de transacciones que se vienen realizando en la feria de ganados, ha sido preciso prorrogarla, con el fin de dar tiempo a los tratantes para que puedan terminar sus operaciones. Hay compradores de todas las regiones de España. Un tratante catalán ha hecho compra de mulas por valor de más de 250.000 pesetas.

Un aragonés ha empleado más de pesetas 100.000 en la compra de asnos. El rejoneador Sr. Cañero ha comprado una jaca, que es un precioso ejemplar, a elevado precio.

### «Hidros» franceses en Las Palmas

LAS PALMAS.—A las tres de ayer tarde amaron en la bahía del puerto de La Luz unos hidroaviones franceses, ante la expectación del público, que llenaba los muelles.

Acudieron a recibirlos las autoridades, saludándoles también numerosos representantes de la colonia francesa.

En honor de estos aviadores se organizan diversos festejos.

Probablemente hoy continuarán el viaje, con rumbo a Madagascar.

### El ferrocarril Estella-Pamplona

SAN SEBASTIAN.—En la Diputación se reunieron las fuerzas vivas y acordaron apoyar las gestiones de la Diputación de Navarra respecto al ferrocarril Estella-Pamplona.

### Las fiestas del Pilar

ZARAGOZA.—Continúan con gran animación las fiestas. En el Principal se ha celebrado ayer, con asistencia de inmenso público, el festival de la jota.

Las reinas de los barrios han sido obsequiadas con un té en el Casino Mercantil.

Ayer noche hubo fuegos artificiales y concierto.

### Homenaje a un cronista

JAEN.—El Ayuntamiento acordó proponer al pleno el nombramiento de hijo

de la ciudad al Sr. D. Juan de Dios de la Cruz, por sus servicios prestados a la localidad.

Se acuerda celebrar en su honor una recepción pública en el Casino Mercantil.

Se acuerda otorgar una pensión de 100 pesetas mensuales a la viuda de D. Juan de Dios de la Cruz, por sus servicios prestados a la localidad.

Se acuerda otorgar una pensión de 100 pesetas mensuales a la viuda de D. Juan de Dios de la Cruz, por sus servicios prestados a la localidad.

Se acuerda otorgar una pensión de 100 pesetas mensuales a la viuda de D. Juan de Dios de la Cruz, por sus servicios prestados a la localidad.

Se acuerda otorgar una pensión de 100 pesetas mensuales a la viuda de D. Juan de Dios de la Cruz, por sus servicios prestados a la localidad.

Se acuerda otorgar una pensión de 100 pesetas mensuales a la viuda de D. Juan de Dios de la Cruz, por sus servicios prestados a la localidad.

Se acuerda otorgar una pensión de 100 pesetas mensuales a la viuda de D. Juan de Dios de la Cruz, por sus servicios prestados a la localidad.

Se acuerda otorgar una pensión de 100 pesetas mensuales a la viuda de D. Juan de Dios de la Cruz, por sus servicios prestados a la localidad.

Se acuerda otorgar una pensión de 100 pesetas mensuales a la viuda de D. Juan de Dios de la Cruz, por sus servicios prestados a la localidad.

Se acuerda otorgar una pensión de 100 pesetas mensuales a la viuda de D. Juan de Dios de la Cruz, por sus servicios prestados a la localidad.

Se acuerda otorgar una pensión de 100 pesetas mensuales a la viuda de D. Juan de Dios de la Cruz, por sus servicios prestados a la localidad.

Se acuerda otorgar una pensión de 100 pesetas mensuales a la viuda de D. Juan de Dios de la Cruz, por sus servicios prestados a la localidad.

Se acuerda otorgar una pensión de 100 pesetas mensuales a la viuda de D. Juan de Dios de la Cruz, por sus servicios prestados a la localidad.

Se acuerda otorgar una pensión de 100 pesetas mensuales a la viuda de D. Juan de Dios de la Cruz, por sus servicios prestados a la localidad.

Se acuerda otorgar una pensión de 100 pesetas mensuales a la viuda de D. Juan de Dios de la Cruz, por sus servicios prestados a la localidad.

Se acuerda otorgar una pensión de 100 pesetas mensuales a la viuda de D. Juan de Dios de la Cruz, por sus servicios prestados a la localidad.

Se acuerda otorgar una pensión de 100 pesetas mensuales a la viuda de D. Juan de Dios de la Cruz, por sus servicios prestados a la localidad.

Se acuerda otorgar una pensión de 100 pesetas mensuales a la viuda de D. Juan de Dios de la Cruz, por sus servicios prestados a la localidad.

Se acuerda otorgar una pensión de 100 pesetas mensuales a la viuda de D. Juan de Dios de la Cruz, por sus servicios prestados a la localidad.

Se acuerda otorgar una pensión de 100 pesetas mensuales a la viuda de D. Juan de Dios de la Cruz, por sus servicios prestados a la localidad.

Se acuerda otorgar una pensión de 100 pesetas mensuales a la viuda de D. Juan de Dios de la Cruz, por sus servicios prestados a la localidad.

Se acuerda otorgar una pensión de 100 pesetas mensuales a la viuda de D. Juan de Dios de la Cruz, por sus servicios prestados a la localidad.

Se acuerda otorgar una pensión de 100 pesetas mensuales a la viuda de D. Juan de Dios de la Cruz, por sus servicios prestados a la localidad.

Se acuerda otorgar una pensión de 100 pesetas mensuales a la viuda de D. Juan de Dios de la Cruz, por sus servicios prestados a la localidad.

Se acuerda otorgar una pensión de 100 pesetas mensuales a la viuda de D. Juan de Dios de la Cruz, por sus servicios prestados a la localidad.

Se acuerda otorgar una pensión de 100 pesetas mensuales a la viuda de D. Juan de Dios de la Cruz, por sus servicios prestados a la localidad.

Se acuerda otorgar una pensión de 100 pesetas mensuales a la viuda de D. Juan de Dios de la Cruz, por sus servicios prestados a la localidad.

Se acuerda otorgar una pensión de 100 pesetas mensuales a la viuda de D. Juan de Dios de la Cruz, por sus servicios prestados a la localidad.

Se acuerda otorgar una pensión de 100 pesetas mensuales a la viuda de D. Juan de Dios de la Cruz, por sus servicios prestados a la localidad.

Se acuerda otorgar una pensión de 100 pesetas mensuales a la viuda de D. Juan de Dios de la Cruz, por sus servicios prestados a la localidad.

Se acuerda otorgar una pensión de 100 pesetas mensuales a la viuda de D. Juan de Dios de la Cruz, por sus servicios prestados a la localidad.

Se acuerda otorgar una pensión de 100 pesetas mensuales a la viuda de D. Juan de Dios de la Cruz, por sus servicios prestados a la localidad.

adoptivo de Jaén al cronista de la provincia D. Alfredo Cabazán Laguna, y dar su nombre a la calle que ahora se llama del Pósito. Es homenaje que ha propuesto la Asociación de la Prensa.

## Marineros sediciosos

GIJON.—En el vapor «Umbre Mendi» han llegado de Londres, a disposición de las autoridades de Marina, diez tripulantes de los vapores «Gorbea Mendi» y «Aguirre Mendi», por delitos de sedición e insubordinación ocurridos en el puerto de Londres, donde están dichos barcos. En el vapor «María Victoria» se anuncia la llegada de otros once.

## Carabineros

### Aptos para el ascenso

Se declaran aptos para el ascenso, cuando por antigüedad les corresponda a los alféreces D. Constantino Docampo Illain, D. José Carmona Escalona, D. Carlos Collado Periañez y D. Francisco Santiago González.

### Orden de San Hermenegildo

Se concede pensión por la cruz de dicha Orden al teniente coronel D. José Abajo Montesinos y al capitán D. Felipe Díaz de la Cruz.

### Tratamientos

Se concede el dictado de «Don» en todos los documentos militares del carabiniere D. Manuel Galindo Aguilera, por hallarse en posesión de la cruz de Beneficencia.

Por un real extrañarás radicalmente los CALLOS VERRUGAS, DUREZAS, OJOS DE GALLO, ETC. usando el patentado VNGÜENTO MORRITH.

1'25 pesetas bote 0'25 ptes muestra de prueba

Farmacia Central, Calle de la Victoria, 2, Madrid y principales farmacias, droguerías y centros de específicos.

## La caza de la ballena

VIGO.—La campaña ballenera que durante el año actual se ha desarrollado en estas costas, ha producido efectos altamente satisfactorios.

Se calcula que durante el citado lapso de tiempo se ha dado muerte a 400 cetáceos de aquella clase, cuyos despojos se han ido almacenando en la factoría flotante Rey Alfonso, con objeto de someterlos a las oportunas manipulaciones.

## Inauguración del curso La Escuela Social

La Escuela Social inauguró ayer el curso de 1926-27 en el salón de actos del ministerio de Trabajo.

Presidió el general Andújar, en nombre del ministro, teniendo a sus lados al general Marvá, al Sr. Palacios, al señor Núñez Tomás, representante de los obreros, y al Sr. Junoy, de los patronos.

Después de leída la Memoria de la Escuela por el secretario, el Sr. Sangro leyó el discurso inaugural, analizando la historia, los propósitos, el espíritu y las críticas de que la Escuela ha sido objeto en su primer año de vida.

El general Marvá habló exponiendo la importancia de los Museos sociales, como complemento de las enseñanzas de la Escuela.

Por último, el general Andújar examinó las diferencias entre el saber técnico y el saber cultural, exaltando el patriotismo de los profesores y alumnos.

## Protección a los trabajadores del mar

En la última reunión celebrada por el Consejo de Retiro obrero de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, de Barcelona, colaboradora del Instituto Nacional de Previsión, se dió cuenta de un telegrama del Sr. Saralegui, secretario de la Caja Central de Crédito Marítimo, manifestando la gran satisfacción producida por el éxito de la Asamblea Nacional de Previsión, celebrada en Vigo hace poco tiempo, y por el completo acuerdo con que se han establecido entre el Instituto antes citado y sus Cajas colaboradoras del litoral y la de Crédito Marítimo las bases necesarias para la mas rápida y eficaz aplicación del retiro obrero en favor de los trabajadores del mar.

## ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las diez y cuarto, Mi casa.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, Las de Abel. A las diez y media, El espanto de Toledo.

ESLAVA.—A las seis y media y a las diez y media, La novela de Rosario.

ZARZUELA.—A las seis y media, Maruxa. A las diez y cuarto, El rey que rabió.

LARA.—A las seis y media, El amor a obscuras y Una comedia para casadas. A las diez y media, En qué consiste el honor.

CENTRO.—A las seis y media, La venganza de Don Mendo. A las diez y media, Tío de mi vida.

COMICO.—A las diez y media, Charlestón.

CHUECA.—A las seis y cuarto, La gran Vía y La buena sombra. A las diez y media, Agua, azucarillos y agurdiente y Para valiente, el amor.

FUENCARRAL.—A las seis y cuarto, Así es la vida. A las diez y cuarto, Soltero y solo en la vida.

NOVEDADES.—A las seis, Molinos de viento y La viejecita. A las diez y tres cuartos, Los gavilanes.

FONTALBA.—A las seis y a las diez y cuarto, Las flores y Los grandes hombres o El monumento a Cervantes.

MARAVILLAS.—A las seis, Doña Francisquita. A las diez y media, Un Cerezo hay una venta...

LATINA.—A las seis y media y a las diez y media, El azar.

MARTIN.—A las seis y media, El príncipe sin par y Música, luz y alegría. A las diez y tres cuartos, ¡Quietos un momento y Las mujeres de Lacuesta.

CIRCO DE PRICE.—A las seis: Matinée infantil. A las diez y cuarto, Selecto y variado programa, tomando parte toda la gran compañía de circo. Exitos grandiosos y extraordinarios.

ROMEA.—A las seis y media y a las diez y media, Lepe, Conjuntos líricos bailables, Adán Nieva, Carmen Flores, ¡Señoras, a votar!

LA ANEMIA con sus funestas consecuencias DESAPARECE tomando el reputado Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Tres cucharadas al día de éste incomparable reconstituyente, devuelve en poco tiempo la salud, la alegría y el buen humor

Más de 35 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina

Atento Rechace todo fraude que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD impreso con tinta roja.

TALLERES ACO S.A. = CONSTRUCCIONES NAVALES  
ASTILLEROS = MOTORES MARINOS = PICAVIA = LA CORVINA

VARON DANDY = Hombres modernos; Desechad los perfumes afeminados. VARON DANDY en sus diversas creaciones: Agua de Colonia, Loción, Extracto, Rhum-Quina y Fijapelo. Es el único perfume para hombres. Perfumería PARERA

